



Asesoría y Capacitación a Entidades Federativas y Municipios 4to trimestre de 2016 (4T16)

Octubre – 8 de diciembre 2016

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Introducción

Al día de hoy, en México enfrentamos el desafío de incrementar la productividad a nivel nacional. Existe un consenso generalizado que el estancamiento de este componente ha derivado en tasas de crecimiento menores a lo que el país puede y debe crecer. Las políticas macroeconómicas tradicionalmente utilizadas por los gobiernos para influir en la actividad económica tienen poca movilidad ante el contexto internacional adverso que actualmente vivimos. Es por ello que, mejorar la calidad regulatoria en los diferentes órdenes de gobierno, es uno de los retos que enfrenta el país para incrementar la productividad.

Como parte de las acciones emprendidas por el gobierno federal en el segundo trimestre del 2016 se encuentra la institucionalización de la Política de Mejora Regulatoria, para lo cual es indispensable fortalecer el marco normativo de las entidades federativas y sus municipios. Del mismo modo, y de manera muy destacada se encuentra el envío al Congreso de la Unión por parte del C. Presidente de la República, de las reformas para la creación de un Marco Nacional de Mejora Regulatoria, que permitirá contar con trámites gubernamentales más rápidos y sencillos. “Se trata de disminuir el margen discrecionales de las autoridades, y con ello, cerrar espacios de corrupción, así como facilitar la vida diaria de los ciudadanos”, destacó el Titular del Ejecutivo Federal.

Dichas acciones son el resultado de un análisis de los avances en la implementación de la política de mejora regulatoria en el estado, pero también de consideraciones que presentan diversos retos, obstáculos y resistencias que impiden acelerar la aplicación de esta importante política pública.

En primer lugar, es importante destacar que el diseño de las leyes, normas y disposiciones generales deben considerar una perspectiva de mejora regulatoria. Lo anterior a fin de evitar costos sustanciales que terminen por transformarse en mayores precios para los consumidores, costos regresivos para las empresas, barreras regulatorias para el acceso de los mercados y, en general, menores niveles de productividad.

En segundo lugar, el Estado requiere que el sector productivo genere mayor riqueza y empleos para sus ciudadanos alcanzando el nivel de competitividad exigido por el entorno comercial internacional. La única manera en que nuestras empresas logren ese objetivo es actuando en condiciones regulatorias y de gestión gubernamental similares o superiores a las de nuestros competidores.

Por otra parte, la política de mejora regulatoria no sólo ofrece beneficios desde la perspectiva económica, sino que también se le reconoce internacionalmente que dicha política constituye coadyuva notablemente al fortalecimiento institucional y social en tanto que, de la misma forma que persigue la prestación efectiva de bienes y servicios, busca el diseño de normas claras, trámites simples, y procedimientos transparentes y predecibles como condición de seguridad jurídica.

En consideración de lo anterior, el análisis y la evaluación de los beneficios y costos potenciales de las leyes, y demás normas generales, se convierte en nuestros días en una tarea central de los gobiernos democráticos que buscan la gobernabilidad en un marco de seguridad jurídica, calidad regulatoria, transparencia, participación ciudadana, responsabilidad pública, rendición de cuentas y eficiencia.

Esto es, debe considerarse también que la mejora regulatoria en nuestros días además de ser pilar importante en el desarrollo de un mejor ambiente económico que propicie la competitividad nacional al incrementar la calidad de la regulación, permite establecer procedimientos y metodologías que garantizan el análisis que permite la plena satisfacción de otros principios y valores, como lo es el sistema garantista que vela por el respeto a los derechos humanos.

Ahora bien, cabe destacar que aun cuando cada vez existe mayor conciencia sobre la importancia de la política de la mejora regulatoria, y empieza a implementarse con mayor técnica al interior de las Administraciones Públicas tanto locales como municipales, debe reconocerse que al día de hoy dicho modelo normativo se enfoca en un criterio orgánico de emisión de normas, lo que propicia que el resto de las normas generales, en particular aquellas que provienen del Poder Legislativo, de los órganos autónomos, o incluso de otros órganos que, si bien integran la Administración Pública, no ejercen funciones típicas de autoridad o presentan una organización administrativa completamente nueva, queden al margen de los beneficios que aporta la implementación de la política de mejora regulatoria.

El escenario anteriormente descrito exige la generación de un nuevo marco normativo que, a partir de bases constitucionales, logre alinear los elementos que impactan estructuralmente en la política y los instrumentos de mejora regulatoria en todo el Estado y sus Municipios.

ACCIONES CON ENTIDADES FEDERATIVAS

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos SARE y PROSARE



Acuerdo por el que se establecen los lineamientos SARE y PROSARE

El Acuerdo por el que se establecen los lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) tiene por objetivo establecer los lineamientos para la instalación de los módulos SARE y para la operación y funcionamiento del PROSARE en las entidades federativas y municipios del país, donde la COFEMER haya firmado convenios para brindar asesoría técnica en materia de mejora regulatoria.

Los lineamientos promoverán y garantizarán el cumplimiento de un estándar mínimo en la aplicación de programas de mejora regulatoria para la apertura rápida de empresas en todo el país.



Blvd. Adolfo López Mateos # 3025, Piso 10
Col. San Jerónimo Aculco
Del. La Magdalena Contreras
C.P. 10400, México, D.F.

Teléfono: 5629.9500 ext. 22606

Fax: 5629.9687

Correo: cem@cofemer.gob.mx

Página de Internet: www.cofemer.gob.mx